

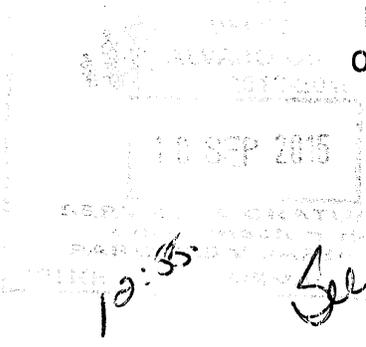


Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación
del Medio Ambiente



"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., a 07 de Septiembre del 2015
OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/1340/2015
ASUNTO: PODA DE UN ÁRBOL
EN VÍA PÚBLICA
FOLIO:072015-177616



C. JOSÉ L. AMEZAGA GUERRA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
PRESENTE

En atención a la solicitud de la C. Nayibe Pérez Saleh, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana mediante Folio: 072015-177616, donde solicita la tala de un árbol ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 10 de julio del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose, la poda de reducción de copa mayor al 25% de 1 árbol de nombre común hule, por lo que queda sujeto a lo estipulado en los numerales 6., 6.1., 6.1.8., 6.4., 6.4.1.2., 6.4.2.1.5 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

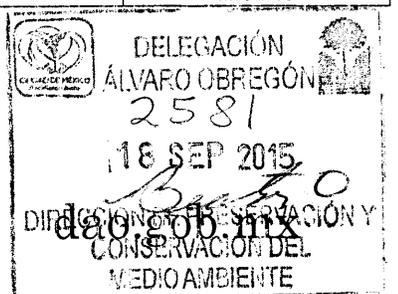
| No. | ESPECIE / NOMBRE COMUN | DOMICILIO | UBICACION | ALTURA MT | DAP CM | DIAMETRO DE COPA MT. | CONDICION GENERAL | INTERFERENCIAS | TRATAMIENTO | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES |
|-----|-------------------------------|------------|------------|-----------|--------|----------------------|-----------------------|---|------------------------------------|--|
| 1 | Hule <i>Ficus elástica</i> | [redacted] | [redacted] | 18 | 100 | 20 | Declinante incipiente | Techado de inmueble, cableado y ductos de gas | Poda de reducción de copa > al 25% | Árbol con tallo codominante, estrangulado y con abultamiento en la base del tronco, heridas en el tronco, gran parte del follaje esta sobre el techo y ductos de gas asimismo presenta daño mecánico |

IRID 8 PM 1:10



En Álvaro Obregón, vecinos y delegación gobernamos juntos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolleca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5273 6653





Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Dirección de Preservación y Conservación
 del Medio Ambiente

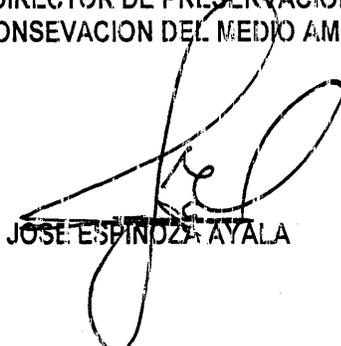


"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice la poda de reducción de copa mayor al 25% de un árbol de nombre común hule, que se yergue en vía pública ubicado en [redacted] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apearse; en lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin otro particular, quedo de usted.

**AUTORIZO
 EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN
 Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**



JOSÉ ESPINOZA AYALA

C.c.c Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Jefe Delegacional
 Dirección General de Servicios Urbanos
 José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
 Oficina de arbolado
 JEA/dsz/sivy



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
 Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
 Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.